

Acta N°021/2021

Resolución
N° 120/2021

Las Piedras, 15 de junio de 2021.-

VISTO: Que es necesaria la compra de materiales de construcción, ferretería y pintura, para Mantenimiento de Espacios Públicos y cuadrilla Mantenimiento.

CONSIDERANDO:

1. Que el gasto se realizará a la Empresa Agaler S.A – Barraca Artigas, Rut: 212704170015
2. Que la Empresa se encuentra registrada en RUPE.
3. Que dicho gasto estaría dentro del Proyecto de Funcionamiento Literal A
4. Se anexa listado de materiales a la presente

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$17.000 (diecisiete mil pesos uruguayos), por la compra de materiales de construcción Ferritería y pintura, para mantenimiento de espacios publicos y cuadrilla de mantenimiento. Empresa Agaler S.A - Barraca Artigas, RUT: 212704170015, el gasto se realizará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal. Correspondiente al Proyecto de funcionamiento Literal A (Ex. 11.1 mantenimiento de espacios publicos y 13.1 Cuadrilla)

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participacion Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financioeros.

Alcalde

Raymundo Espinoza
Raymundo Espinoza

Concejal

[Signature]
Ana Patricia

Concejal

[Signature]
ANA CLAUDIA PARREIRO

Concejal

[Signature]
Ricardo Mazzini

Concejal

[Signature]
WOLBERTO MONTANEZ